



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
GRUPO DERECHOS HUMANOS MEVAP

SUDEH-GUDEH - 13.0

Valledupar, 22 de julio de 2026

Señor (a)
INTERRELIGIOUS TASK FORCE ON CENTRAL AMERICA
Valledupar

Asunto: respuesta SIPQR2S 938803-20260714 denuncias sobre amenazas de limpieza social.

En atención a la queja de la referencia, me permito informar que, la Policía Metropolitana de Valledupar, a través del Grupo de Derechos Humanos, ha venido desarrollando acciones permanentes de prevención, acompañamiento y articulación institucional en favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Operativa Transitoria 005 DIPON-JESEP del 30/03/2026 que determina los parámetros de actuación policial para el despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad.

En este contexto, se han realizado acompañamientos institucionales a las diferentes actividades, jornadas conmemorativas, espacios de participación y eventos desarrollados por la población con orientación sexual e identidad de género diversa (LGBTIQ+), promoviendo el respeto por los derechos humanos, la convivencia ciudadana, la inclusión y la no discriminación. De igual manera, se han fortalecido los canales de coordinación y articulación interinstitucional con entidades territoriales, organismos de control y demás instituciones competentes, con el propósito de garantizar la atención integral y la protección de los derechos de esta población.

Asimismo, cuando se tiene conocimiento de situaciones que puedan constituir una amenaza o posible vulneración de derechos, la Institución se encuentra presta a brindar orientación, acompañamiento y a coordinar las acciones correspondientes con las entidades competentes, de conformidad con el marco legal y los protocolos institucionales vigentes.

No obstante, de acuerdo con la información que reposa en esta dependencia y las actividades de seguimiento adelantadas durante la presente vigencia, no se ha registrado activación de rutas de atención o protección relacionadas específicamente con amenazas materializadas mediante panfletos dirigidos contra integrantes de la población LGBTIQ+ en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Valledupar.

Por último, es importante señalar que la Fiscalía General de la Nación es la autoridad competente para adelantar la investigación de los hechos materia de denuncia, en atención a su calidad de titular de la acción y persecución penal. En consecuencia, dicha entidad desarrolla las actividades investigativas y de verificación tendientes a esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos, así como a identificar a los posibles responsables, de conformidad con las competencias constitucionales y legales asignadas.

Finalmente, la Policía Nacional reitera su compromiso con la promoción, garantía y protección de los derechos humanos, así como con el desarrollo de acciones preventivas dirigidas a las poblaciones objeto de especial protección constitucional, manteniendo una disposición permanente para atender cualquier situación que pueda afectar su integridad, seguridad o libre ejercicio de sus derechos fundamentales.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

calle 47 # 5b 109 barrio san fernando
Teléfono: 3175024700
mevap.gudeh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA